



**ECUADOR: REPORTE
MENSUAL DE INFLACIÓN**

**Banco Central
del Ecuador**



Julio 2014

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

- I. Inflación mensual, anual y acumulada
- II. Contribución a la inflación
- III. Precios relativos
- IV. IPC por regiones y ciudades
- V. Control de precios de productos agroalimentarios
- VI. Inflación internacional
- VII. Hechos relevantes

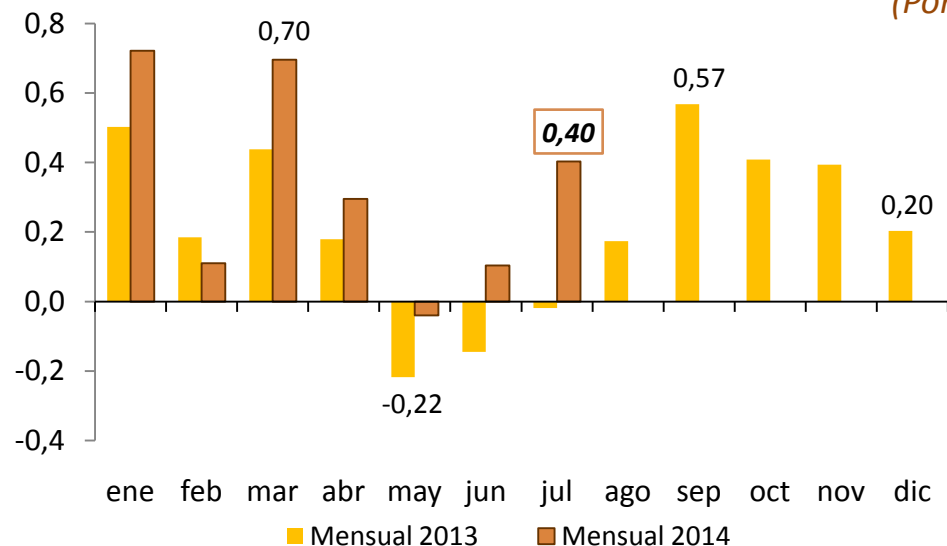
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

- VIII. Variación mensual y anual del índice de precios al productor (IPP)

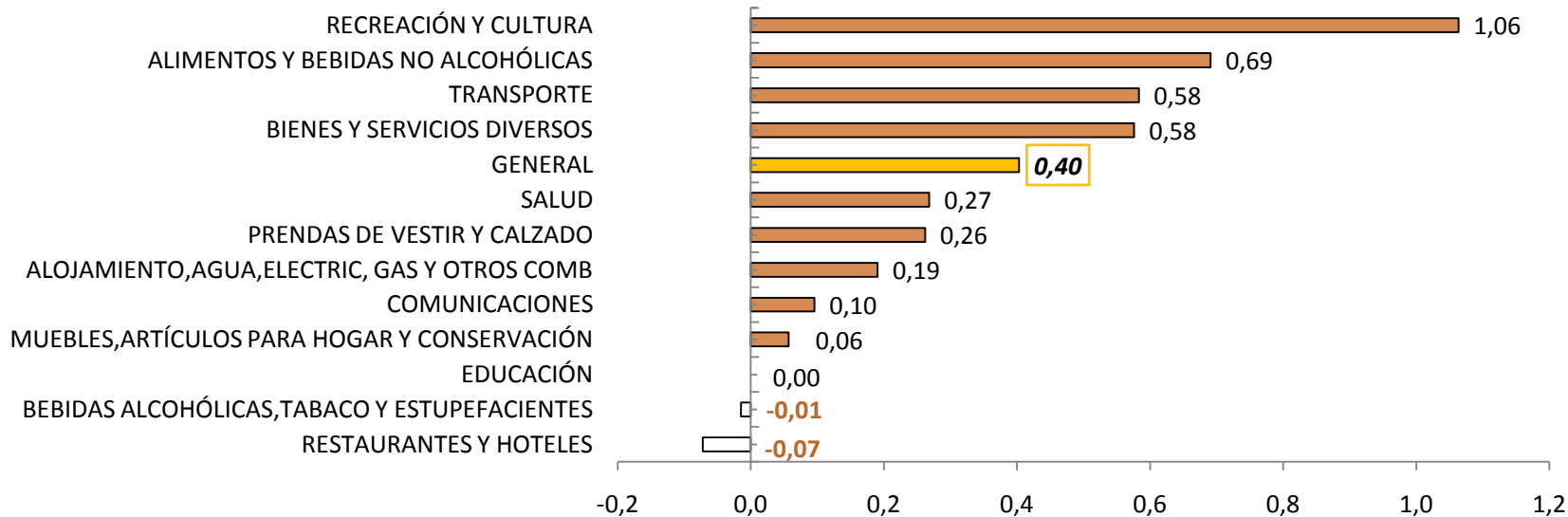
I. INFLACIÓN MENSUAL, ANUAL Y ACUMULADA

INFLACIÓN MENSUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes, 2013-2014)

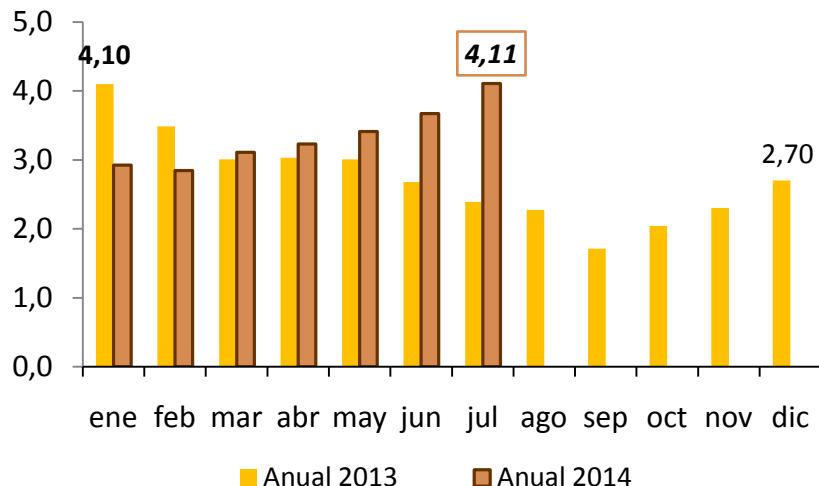


En julio de 2014, se registró una tasa de inflación de 0.40%; en este resultado influyó principalmente las divisiones de *Recreación y Cultura* y *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas*; por otro lado se registró deflación en las divisiones de *Bebidas Alcohólicas* y en *Restaurantes y Hoteles* (gráfico inferior).

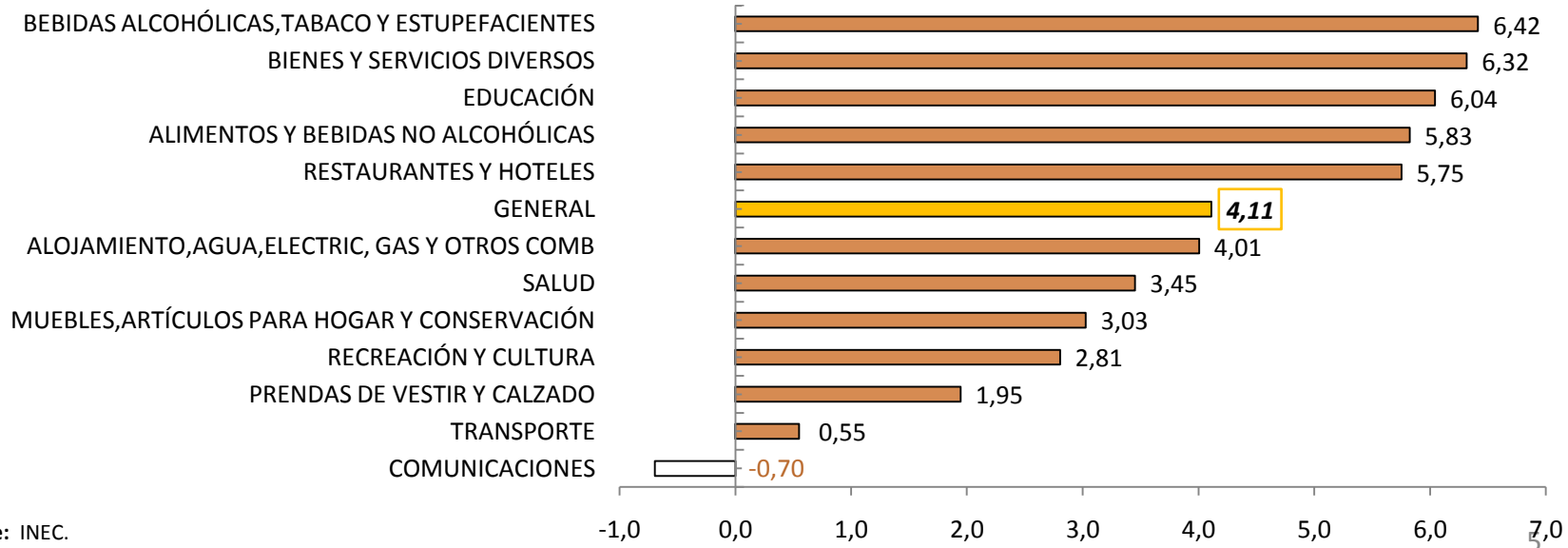


INFLACIÓN ANUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE CONSUMO

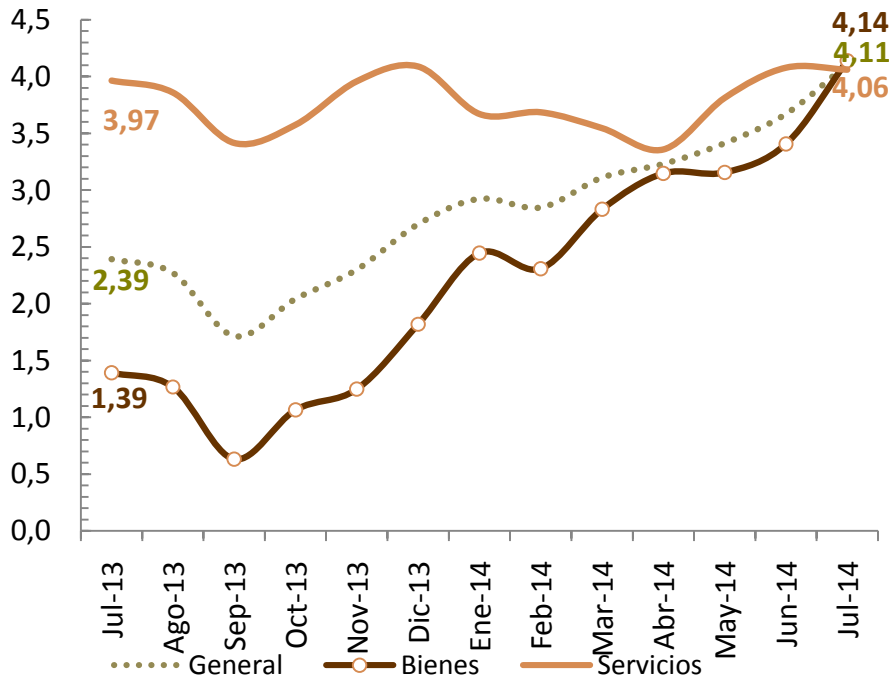
(Porcentajes, 2013-2014)



La inflación anual de julio de 2014 se ubicó en **4.11%**, porcentaje superior al de julio de 2013 (2.39%). Por divisiones de consumo, 5 agrupaciones se ubicaron sobre el promedio general, siendo los mayores porcentajes los de: *Bebidas Alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Educación*. Mientras que se registró deflación en la división de *Comunicaciones* (gráfico inferior).



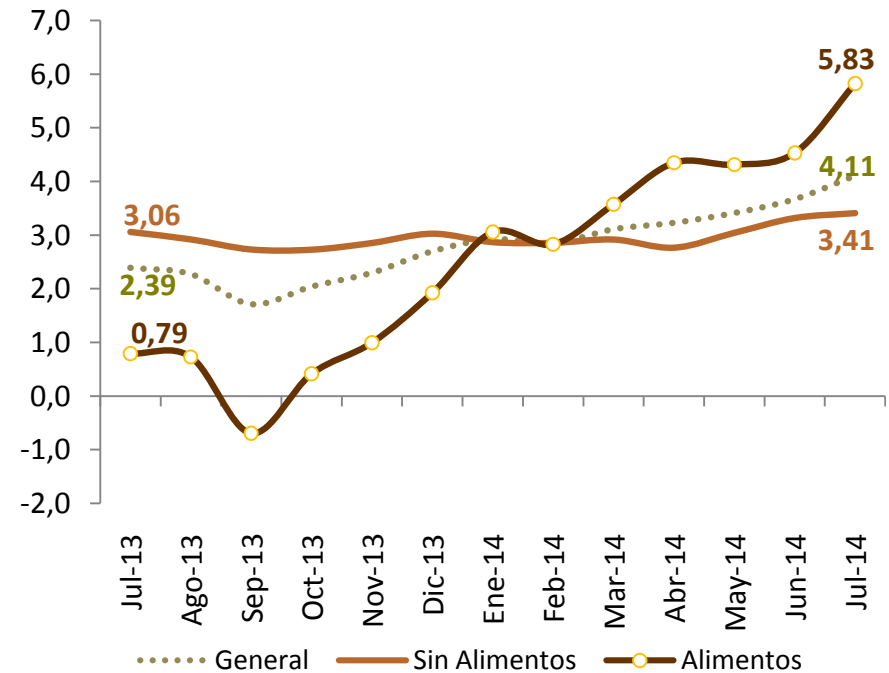
INFLACIÓN ANUAL: GENERAL, BIENES Y SERVICIOS (Porcentajes 2013-2014)



En julio de 2014, la inflación del rubro *Bienes* (4.14%) fue mayor que el de *Servicios* (4.06%) y la inflación general (4.11%), revirtiendo el comportamiento observado en julio de 2013.

En julio de 2014, la inflación anual *de Alimentos* (5.83%) registró el mayor porcentaje, reiterando la tendencia iniciada en octubre de 2013.

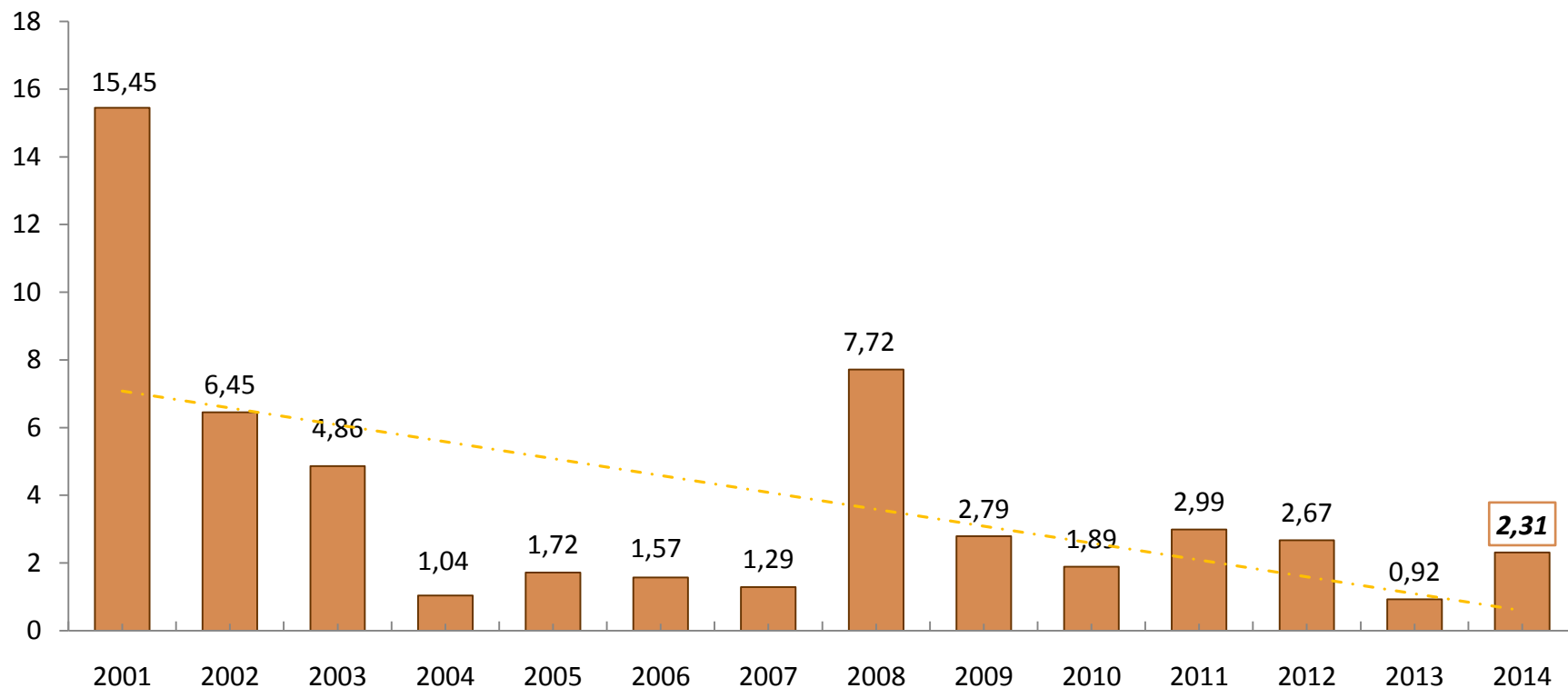
INFLACIÓN ANUAL: GENERAL, ALIMENTOS, SIN ALIMENTOS (Porcentajes 2013-2014)



La *inflación acumulada* de julio de 2014 (2.31%) fue superior a la de julio de 2013. La mayor inflación acumulada sobre el promedio general se registró en las divisiones de *Bienes y Servicios Diversos* (5.21%), *Restaurantes y Hoteles* (3.61%) y *Alojamiento* (3.37%).

INFLACIÓN ACUMULADA EN JULIO DE CADA AÑO

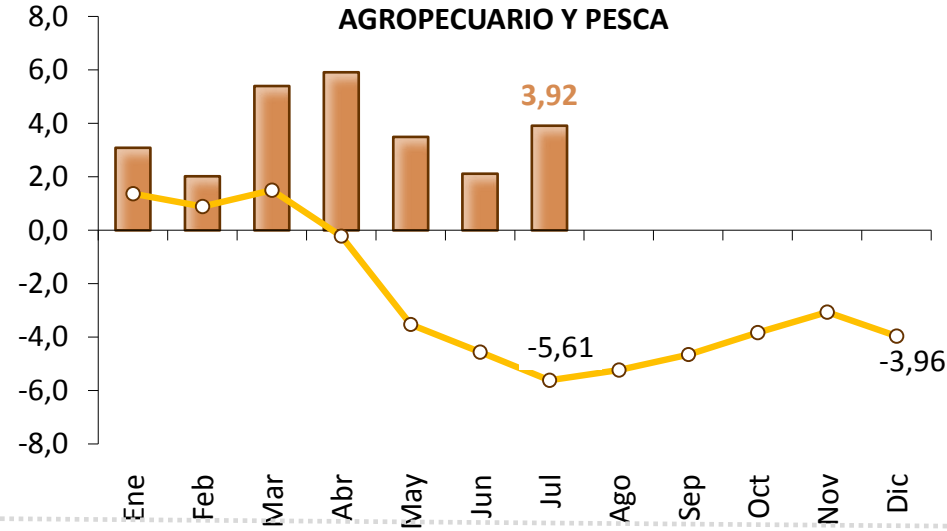
(Porcentajes, 2001-2014)



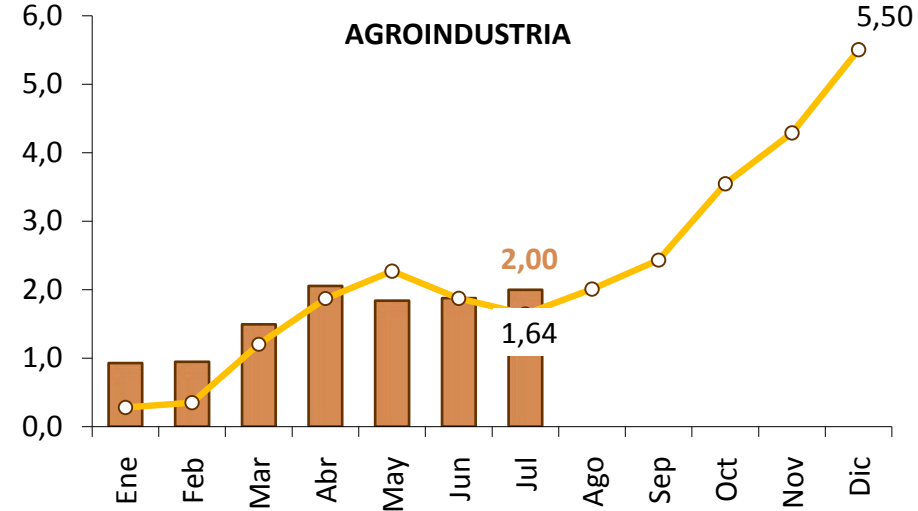
INFLACIÓN ACUMULADA DEL IPC POR SECTORES ECONÓMICOS

(Porcentajes 2013-2014)

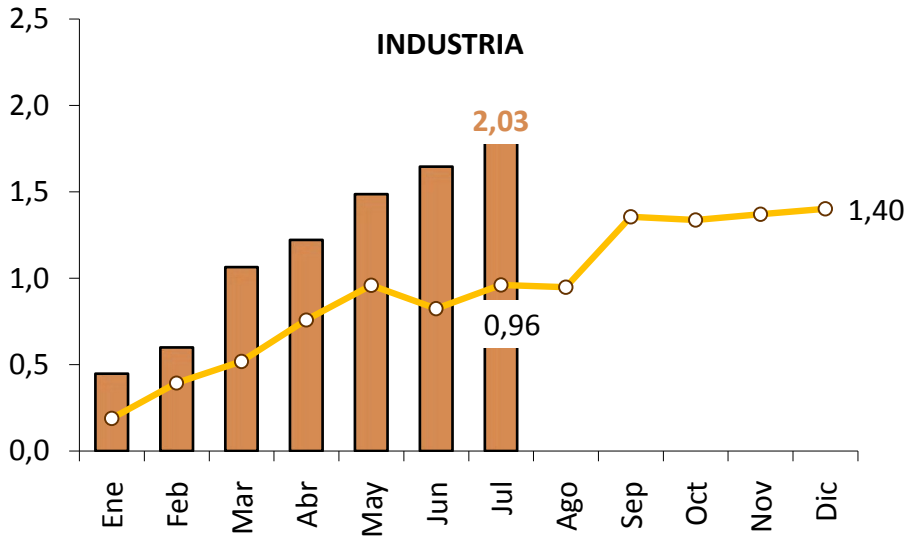
AGROPECUARIO Y PESCA



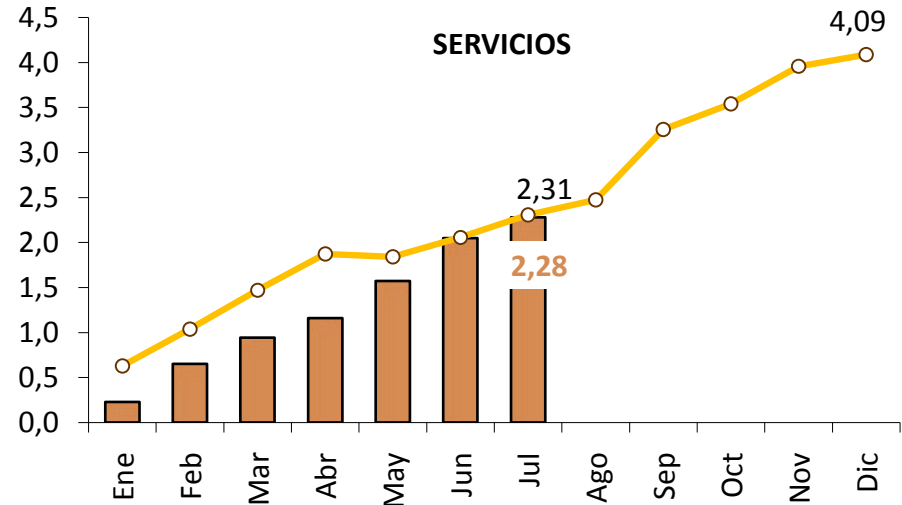
AGROINDUSTRIA



INDUSTRIA

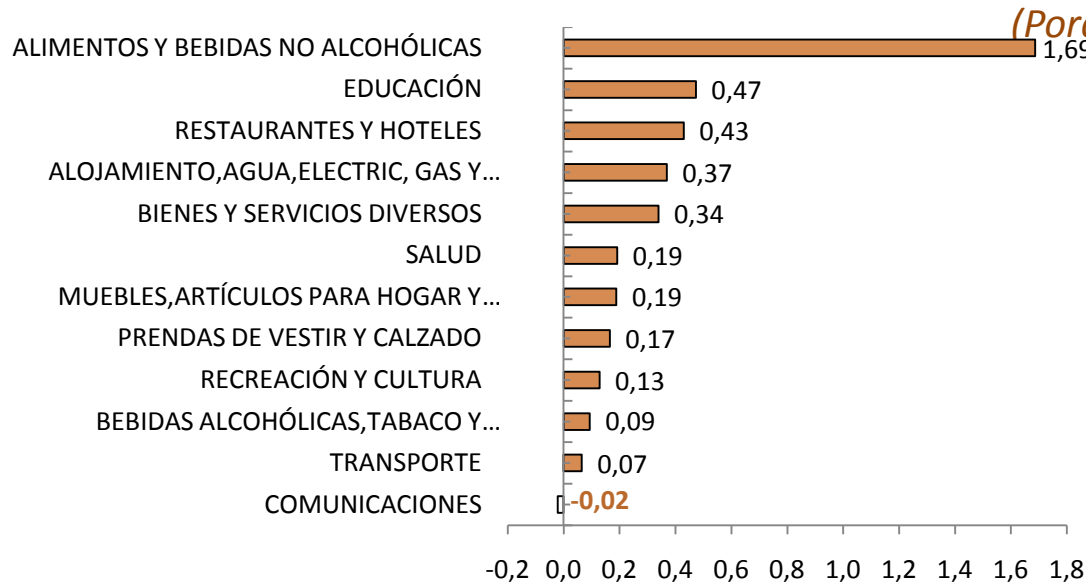


SERVICIOS

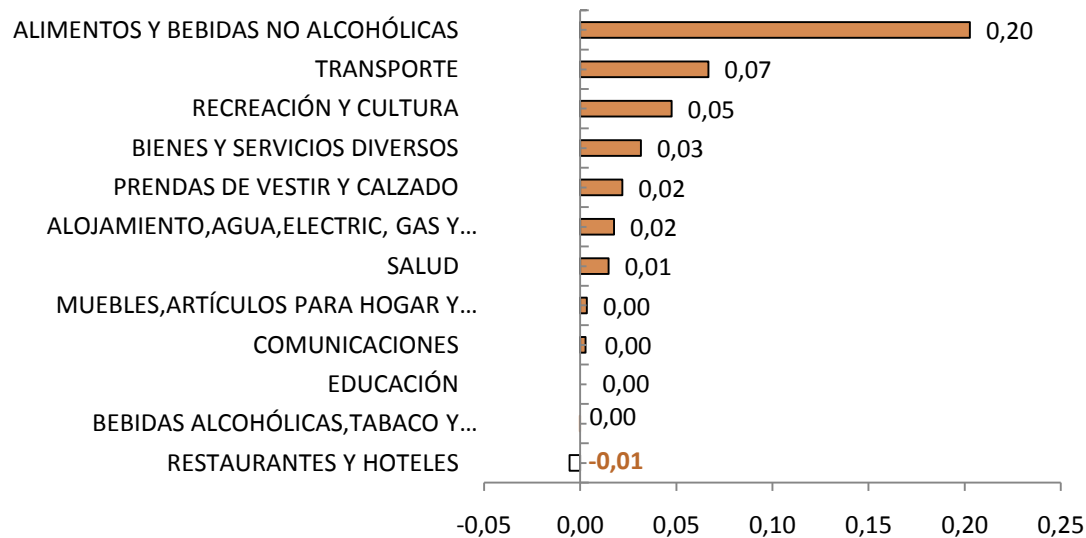


II. CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN

CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN ANUAL Y MENSUAL POR DIVISIONES DE CONSUMO



En julio de 2014, la *mayor contribución a la inflación anual (4.11%)*, se registró en las divisiones de consumo de *Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (1.69%)* seguido de *Educación*, y de *Restaurantes y Hoteles*; el resultado general se atenuó por la deflación en la división de *Comunicaciones*.

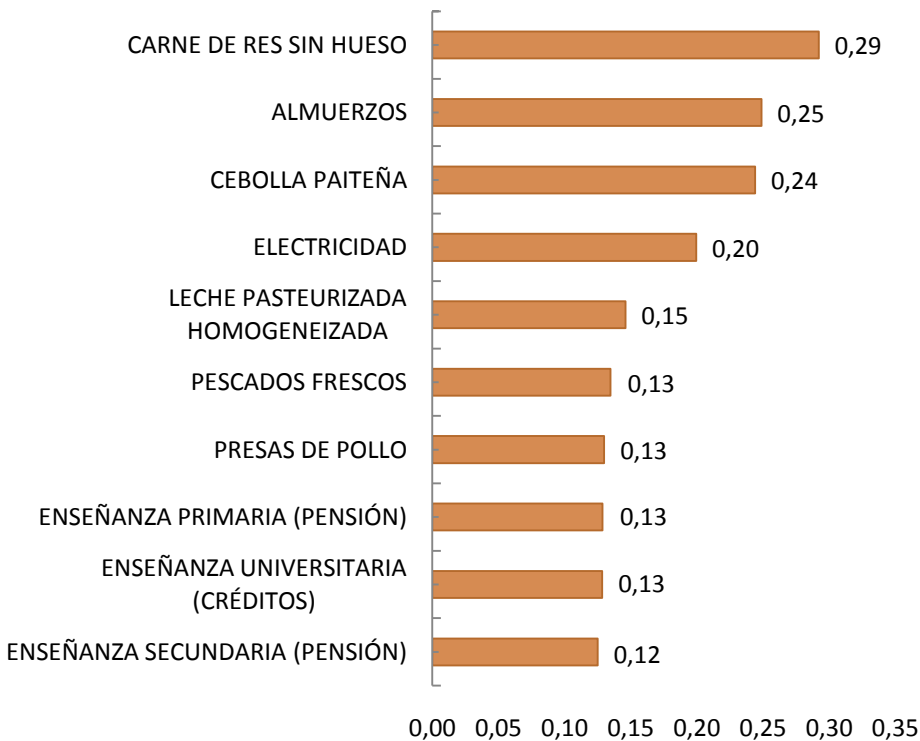


A nivel mensual, en julio de 2014, la contribución a la *inflación general (0.40%)*; obtuvo el mayor aporte en la división de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (0.20%)*.

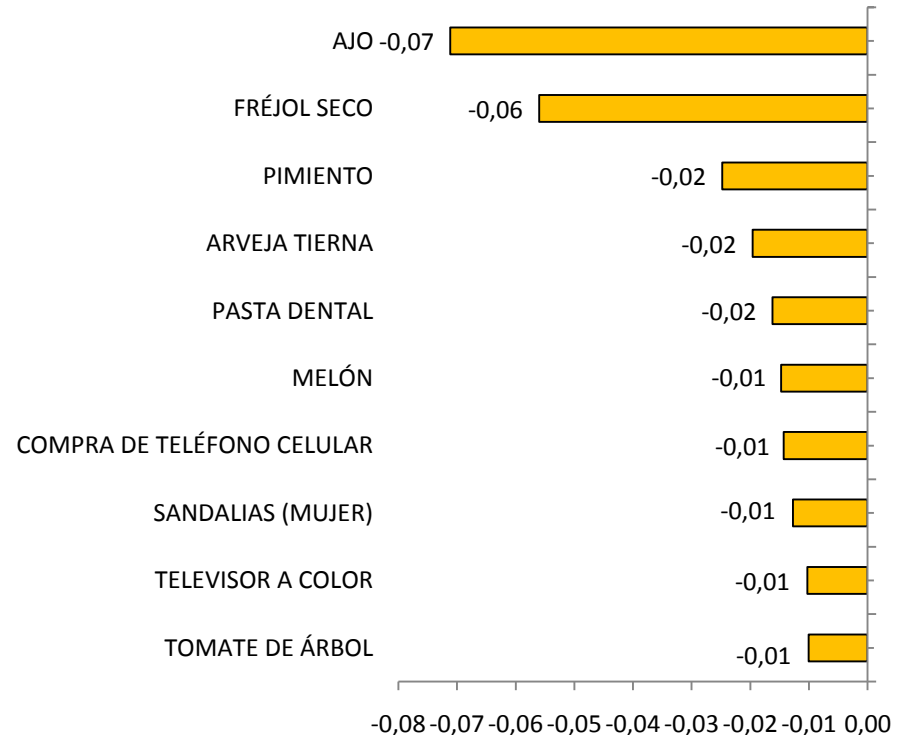
PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN POSITIVA Y NEGATIVA A LA INFLACIÓN ANUAL (Porcentajes)

En julio de 2014, del total de 299 ítems que conforman la canasta con la que se mide la inflación, 198 aportaron a la inflación anual con 4.50%, 76 aportaron con -0.40%, y 25 no aportaron. En el *aporte positivo* destacan los rubros de *Alimentos*, *Educación* y *Servicios*. En el *aporte negativo*, se encuentran principalmente productos *Agrícolas*.

MAYOR CONTRIBUCIÓN POSITIVA

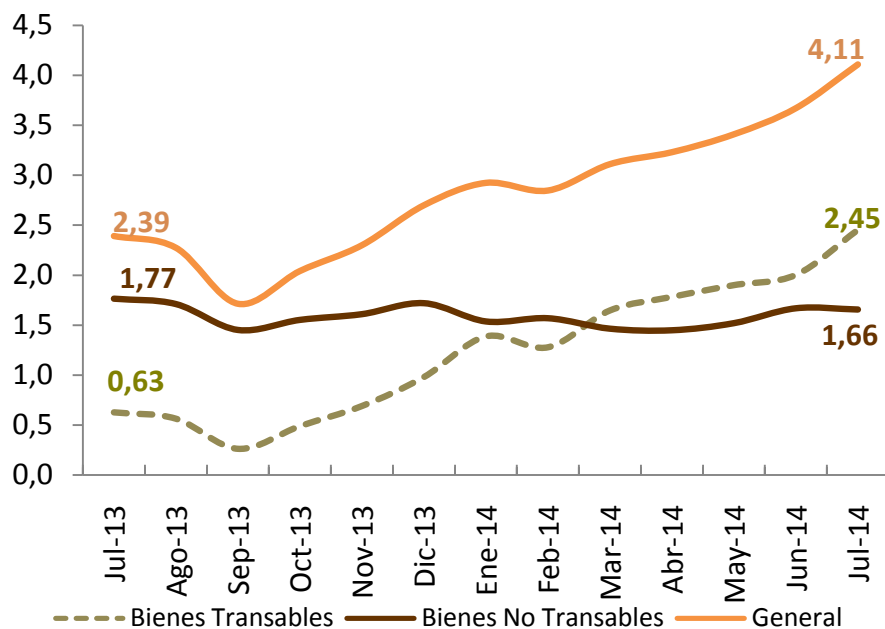


MAYOR CONTRIBUCIÓN NEGATIVA



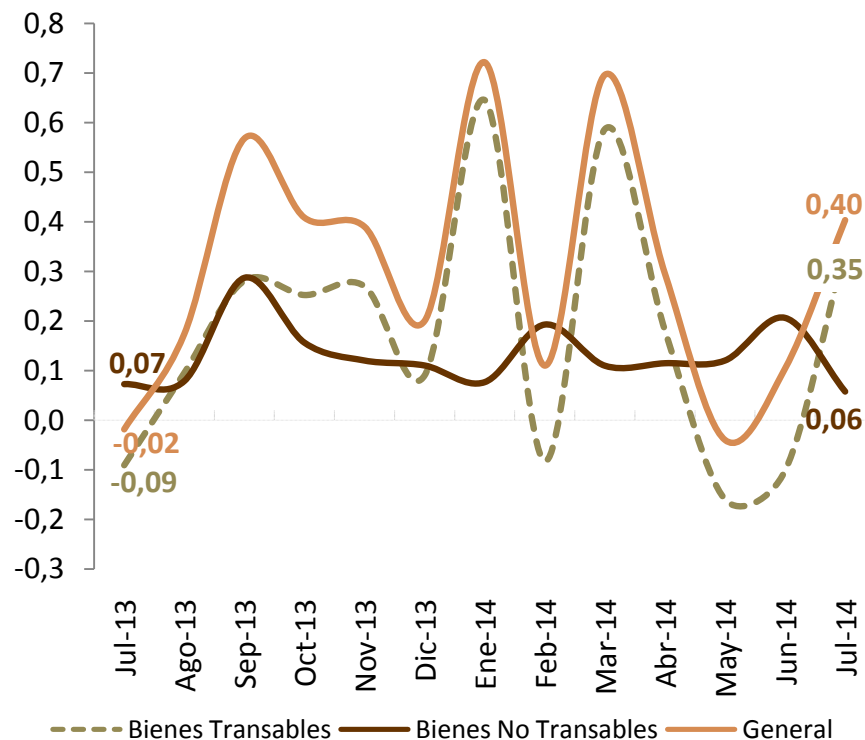
CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN ANUAL Y MENSUAL DE BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES

(Porcentajes)



En julio de 2014, el aporte inflacionario de los bienes *transables* se ubicó sobre el porcentaje de los *No Transables*; los *transables* registran una tendencia de crecimiento entre septiembre 2013 y julio 2014.

A nivel mensual, en julio de 2014, la contribución a la inflación de los bien *transables* se ubicó sobre la de *no transables*; se observa que el comportamiento de los bienes transables fue similar a la evolución de la inflación general.



III. PRECIOS RELATIVOS¹

¹ El Índice de Precios Relativos (IPR) del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

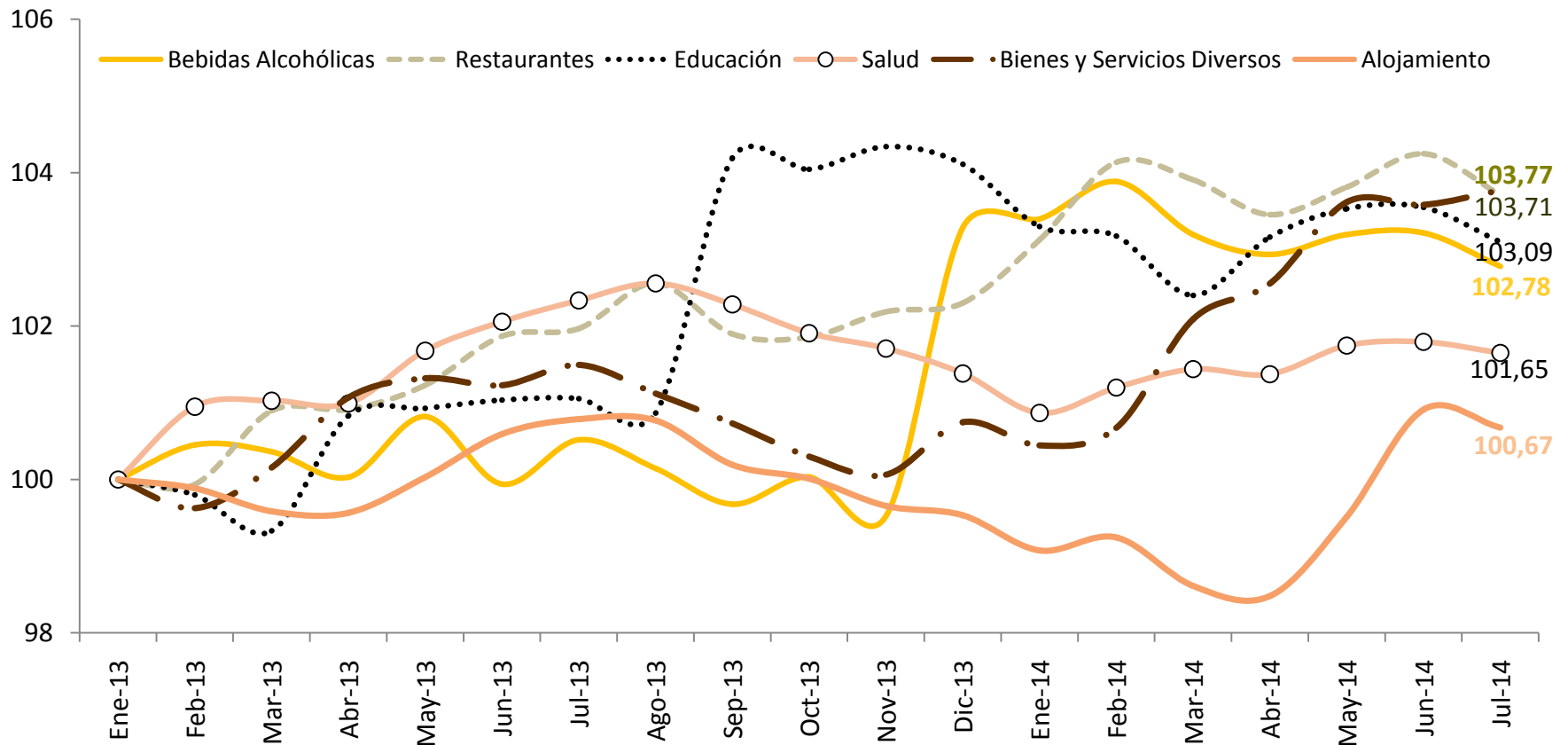
$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J} w_i}}{\frac{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i}}$$

Donde: J son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en J, P_J es el índice de precios del grupo J y w_i son las ponderaciones de los índices de precios IP_i de cada producto i de la canasta del IPC. El IPR del sector J intuitivamente señala cual es el nivel de precios del sector analizado, respecto del nivel de precios del resto de sectores de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Los Índices de Precios Relativos menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido con relación a los precios registrados en el mes de enero 2013, que es el período utilizado mes de referencia. Los índices de precios relativos mayores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado anteriormente.

En julio de 2014, las divisiones de mayor ganancia relativa de consumo fueron: *Restaurantes, Bienes y Servicios Diversos y Servicios Diversos y Educación* y *Educación*.

DIVISIONES DE CONSUMO CON GANANCIA RELATIVA

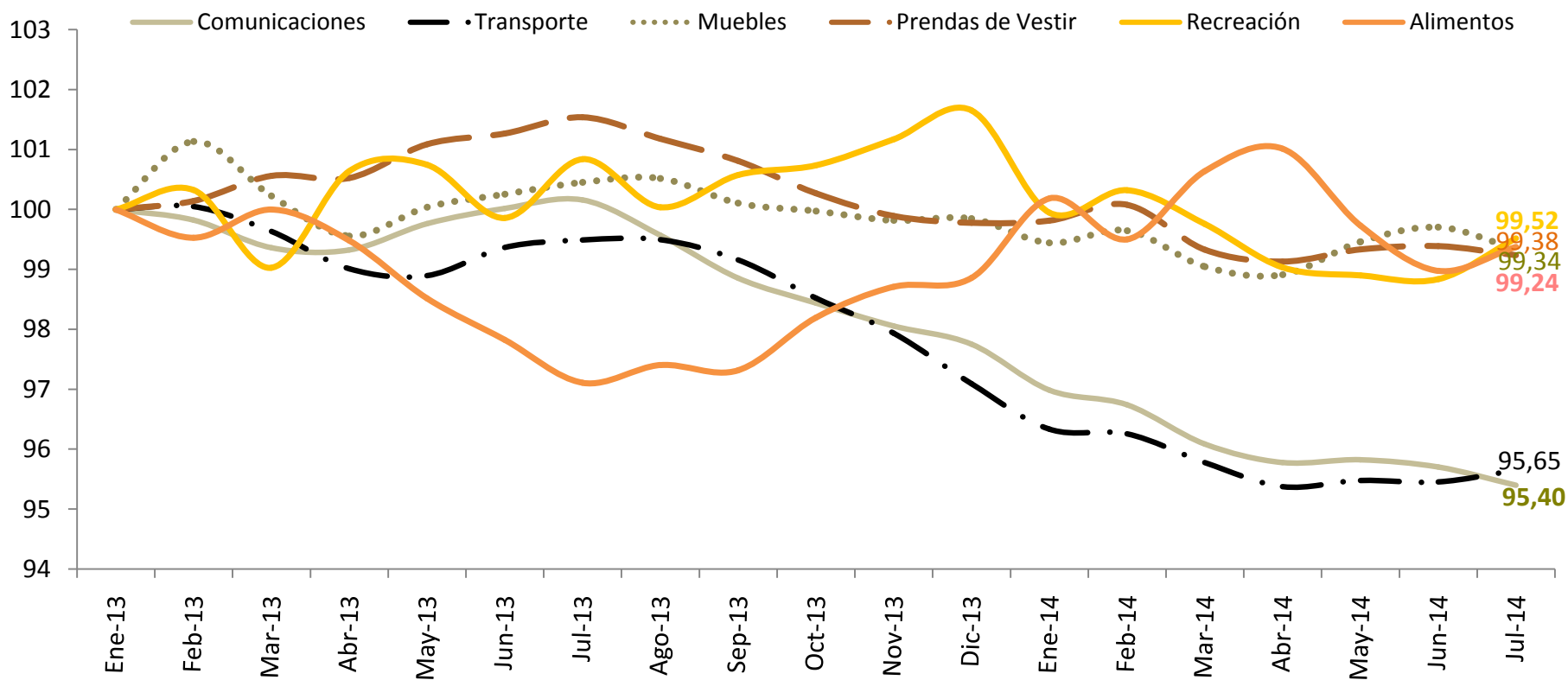
Índices, base enero 2013=100



En julio de 2014, las divisiones de *Comunicaciones* y de *Transporte* se ubicaron como las de mayor pérdida relativa.

DIVISIONES DE CONSUMO CON PÉRDIDA RELATIVA

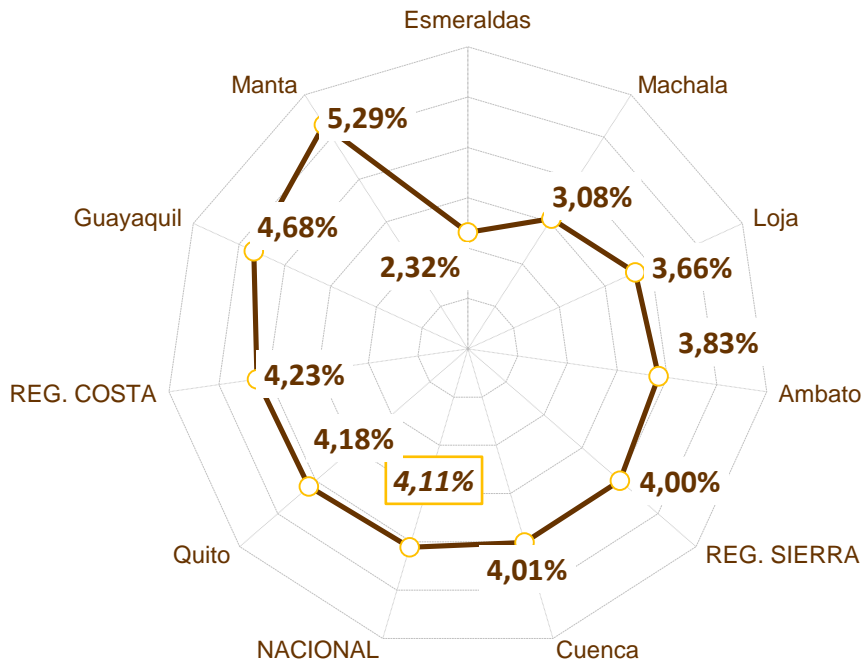
Índices, base enero 2013=100



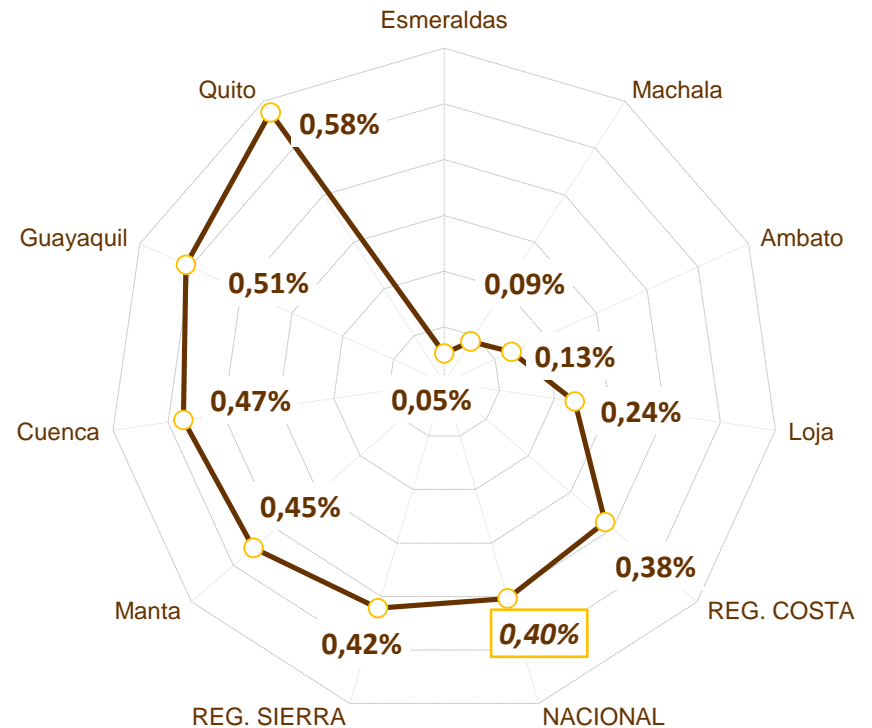
IV. IPC POR REGIONES Y CIUDADES

En julio de 2014, el crecimiento en el nivel de precios en 3 de 8 ciudades investigadas, se ubicó sobre la *inflación general anual* (4.11%). La *inflación mensual* en 4 de 8 ciudades estuvo sobre el promedio general mensual (0.40%). A nivel anual y mensual Guayaquil presentó los mayores niveles de inflación.

INFLACIÓN ANUAL POR CIUDADES



INFLACIÓN MENSUAL POR CIUDADES



V. CONTROL DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

(a) 22 de febrero de 2013: el Decreto Ejecutivo 1438 estableció precios referenciales para 46 productos agroalimentarios.

(b) 16 de abril de 2013: la lista de productos sujetos a control de precios se reduce a 33, ya que para carnes y lácteos (9 en total) no es posible un control a través del mercado mayorista, porque éstos no se transan allí. Inicialmente tampoco se hace el control sobre manzanas, uvas, lentejas y ajos debido a que son importados.

No habrá precios de referencia a nivel nacional sino información diferenciada por zona o mercado, de acuerdo a su representatividad y en función de eso se definirán los costos referenciales.

C= PRODUCTO CONTROLADO

productos a controlar (a)		lista restringida (b)	
1	AGUACATE	1	C
2	AJO		
3	ARROZ FLOR	2	C
4	ARVEJA TIERNA	3	C
5	AVENA	4	C
6	BROCOLI	5	C
7	CARNE DE CERDO CON HUESO		
8	CARNE DE RES CON HUESO		
9	CARNE DE RES MOLIDA		
10	CARNE DE RES SIN HUESO		
11	CEBOLLA BLANCA	6	C
12	CEBOLLA PAITENA	7	C
13	CHOCLO	8	C
14	CHULETA DE CERDO		
15	COL	9	C
16	COSTILLA DE CERDO		
17	FREJOL SECO	10	C
18	FREJOL TIERNO	11	C
19	GUINEO	12	C
20	HABAS TIERNAS	13	C
21	HUEVOS DE GALLINA	14	C
22	LECHE		
23	LECHUGA	15	C
24	LENTEJA		
25	LIMON	16	C
26	MANDARINA	17	C
27	MANZANA		
28	MARACUYA	18	C
29	MELLOCO AMARILLO	19	C
	MELLOCO CAMELO		
30	MELON	20	C
31	MORA DE CASTILLA	21	C
32	NARANJA	22	C
33	NARANJILLA HIBRIDA	23	C
34	PAPA CHOLA	24	C
35	PAPAYA	25	C
36	PIMIENTO	26	C
37	PINA	27	C
38	PLATANO MADURO	28	C
39	PLATANO VERDE	29	C
40	POLLO ENTERO		
41	PRESAS DE POLLO		
42	SANDIA	30	C
43	TOMATE DE ARBOL	31	C
44	TOMATE RINON	32	C
45	UVA		
46	YUCA	33	C

- (c) 5 de abril de 2013: el MAGAP publicó una lista inicial con 16 productos sobre los que ejercerá control, con precios referenciales distintos para los mercados mayoristas de Guayaquil, Quito y Cuenca. El Sistema de Información del Ministerio de Agricultura (SINAGAP) recoge información sobre los 17 productos restantes (para completar los 33).
- (d) 3 may -4 jun. 2013: se añadieron a la lista referencial de precios de Quito y Guayaquil 6 productos: Col, haba, choclo, mora, tomate de árbol y sandía. Para Cuenca constan los 5 primeros productos pero quedó fuera del listado la sandía.
- (e) 5 jun -4 jul 2013: En control 27 productos en Quito, 26 en Guayaquil y 25 en Cuenca; en Quito se incluyeron 5; en Guayaquil se incluyeron 7 y se excluyeron 2; en Cuenca., se incluyeron 3 y se excluyó 1.
- (f) 5 jul -4 ago 2013: En control 27 productos en Quito, 27 en Guayaquil y 25 en Cuenca; respecto del listado del mes anterior, en Quito no hubo cambios; en Guayaquil se incluyó 1: maíz suave (choclo).
- (g) 5 ago -4 sep 2013: En control 28 productos en Quito y Guayaquil y 26 en Cuenca; respecto del listado del mes anterior, en Quito se incluyó 1: naranja; en Guayaquil se incluyó 1: mandarina.
- (h) 5 sep -4 oct 2013: En control 29 productos en Quito, 28 en Guayaquil y 26 en Cuenca; respecto del listado del mes anterior, en Quito se incluyó 1: mandarina de la Costa; en Guayaquil y Cuenca no hubo cambios.
- (i) 5 oct -4 nov 2013: En control 29 productos en Quito y Cuenca, y, 28 en Guayaquil; respecto del listado del mes anterior, en Quito y Guayaquil no hubo cambios; en Cuenca se incluyeron 3: fréjol tierno, melón y sandía.

(j) 5 nov-4 dic 2013: En control 29 productos en Quito y Cuenca, y, 27 en Guayaquil.

(k) 5 ene-4 feb 2014: En control 27 productos en Quito, Cuenca y Guayaquil.

(l) 5 mar-4 abr 2014: En control 27 productos en Quito, 25 Cuenca y 26 Guayaquil.

(m) 5 may-4 jun 2014: En control 27 productos en Quito, 25 Cuenca y 26 Guayaquil.

(n) 5 jul-4 ago 2014: En control 25 productos en Quito y Cuenca; 28 Guayaquil.

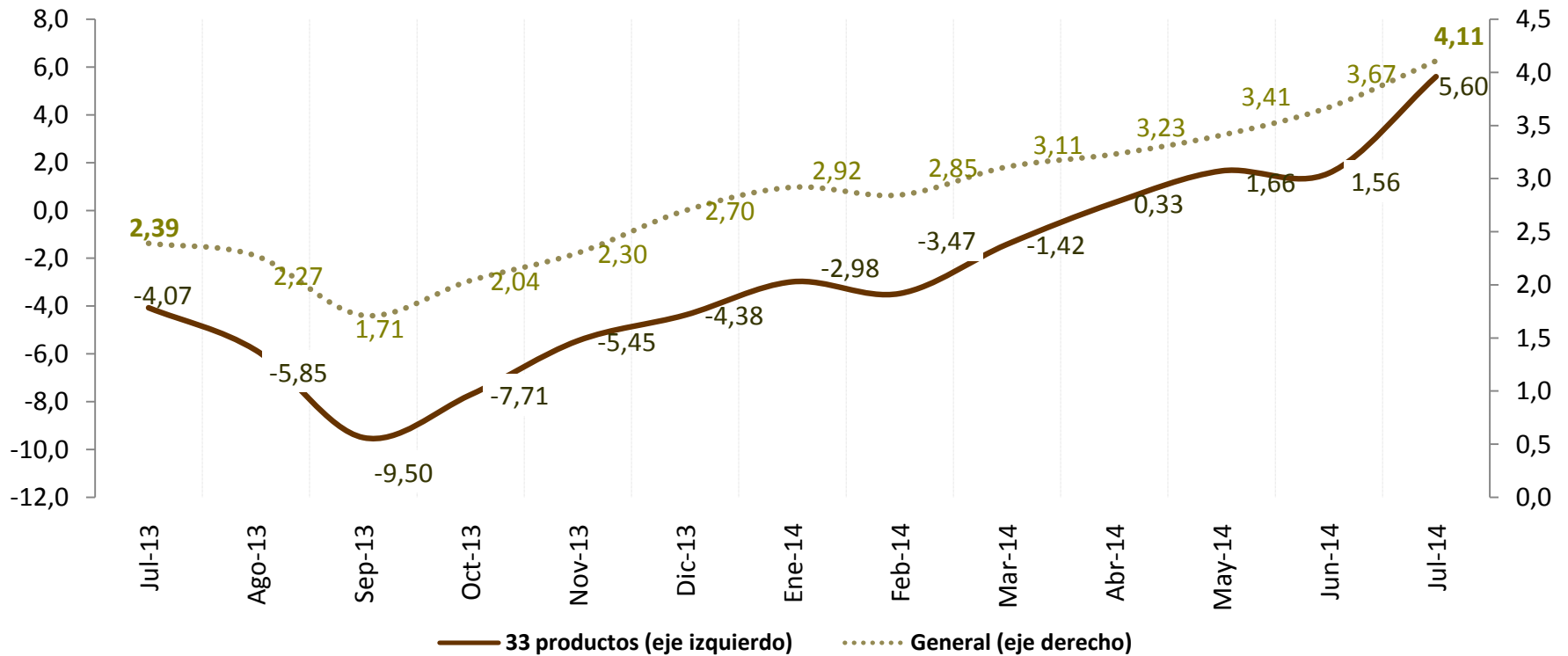
C= PRODUCTO CONTROLADO

Fuente: MAGAP

lista restringida (b)	LISTA REFERENCIAL DE CONTROL PARA MAYORISTAS		
	QUITO (n)	GUAYAQUIL (n)	CUENCA (n)
1 AGUACATE		C	C
2 ARROZ FLOR			
3 ARVEJA TIERNA	C	C	C
4 AVENA			
5 BROCOLI	C	C	C
6 CEBOLLA BLANCA	C	C	C
7 CEBOLLA PAITENA	C		C
8 CHOCLO		C	C
9 COL	C	C	C
10 FREJOL SECO	C	C	C
11 FREJOL TIERNO	C	C	C
12 GUINEO	C	C	C
13 HABAS TIERNAS	C	C	C
14 HUEVOS DE GALLINA			
15 LECHUGA	C	C	C
16 LIMON	C	C	
17 MANDARINA		C	
18 MARACUYA	C	C	C
MELLOCO AMARILLO	C		
19 MELLOCO CAMELO		C	C
20 MELON	C	C	
21 MORA DE CASTILLA	C	C	C
22 NARANJA		C	
23 NARANJILLA HIBRIDA	C	C	C
24 PAPA CHOLA			
25 PAPAYA	C	C	C
26 PIMIENTO	C	C	C
27 PINA	C	C	C
28 PLATANO MADURO	C	C	C
29 PLATANO VERDE	C	C	C
30 SANDIA	C	C	C
31 TOMATE DE ARBOL	C	C	C
32 TOMATE RINON DE INVERNADERO	C	C	C
33 YUCA	C	C	C
TOTAL	25	28	25

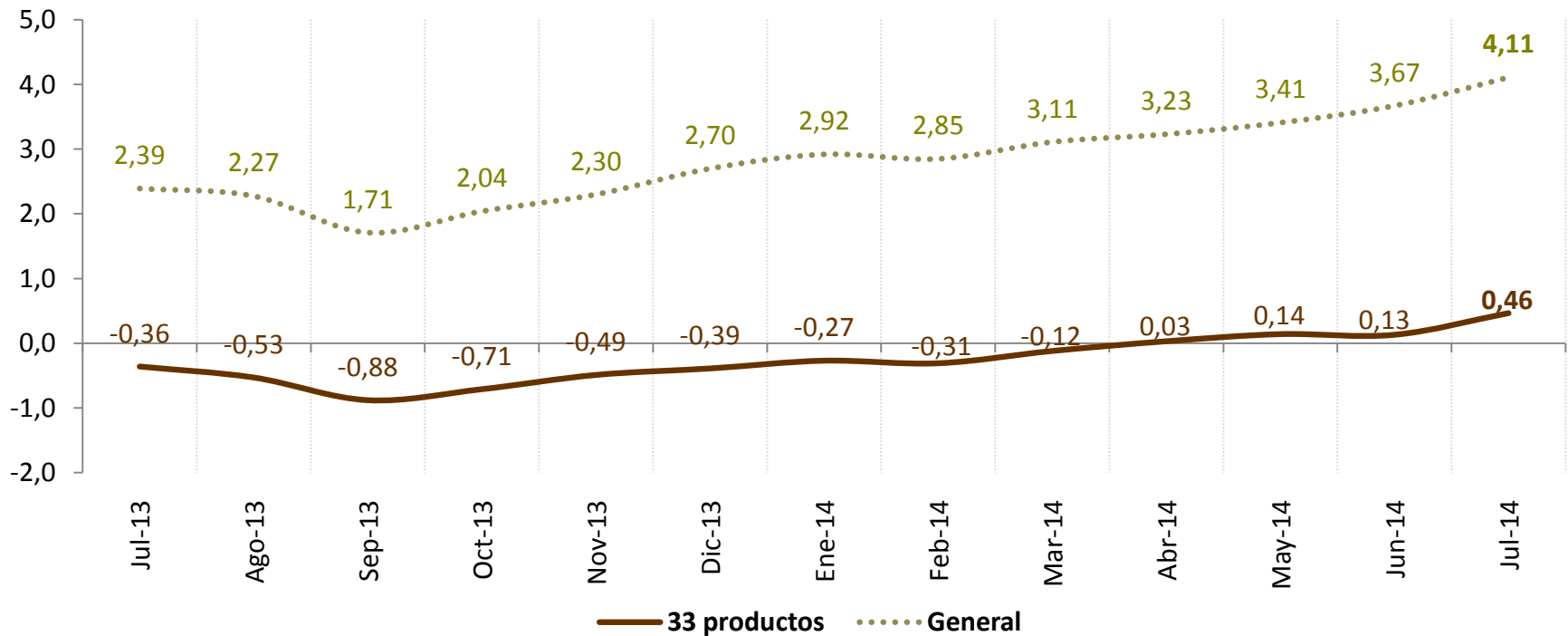
En julio de 2014 la inflación anual (promedio simple) de los 33 productos del Decreto de precios referenciales se ubicó en 5.60%, lo que implicó un incremento de 4 puntos porcentuales respecto de junio (1.56%).

INFLACIÓN ANUAL GENERAL Y DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS (porcentajes)



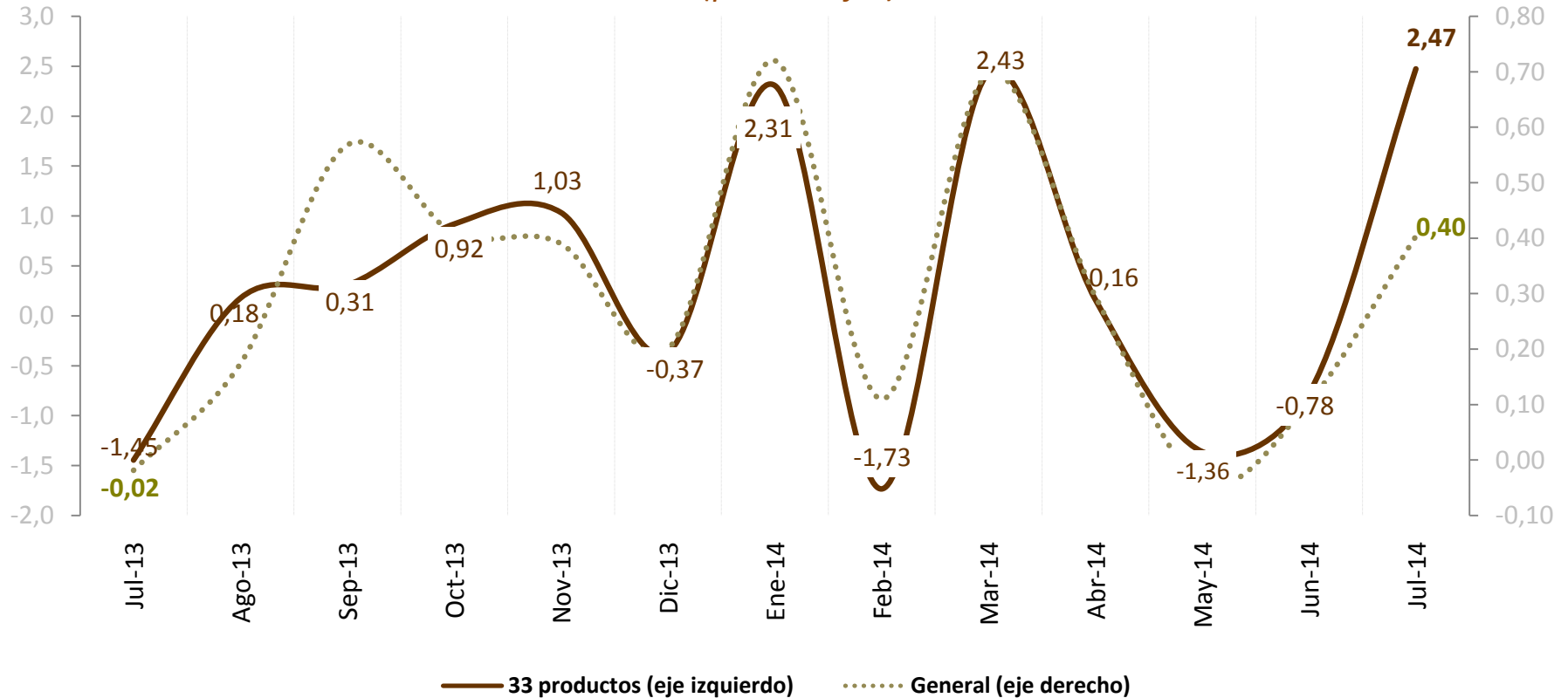
En julio de 2014, la contribución a la inflación anual (4.11%) de los 33 productos del Decreto fue de 0.46%, de los cuales el aporte positivo provino de 22 productos (0.60%) y el aporte negativo se registró en 11 productos (-0.14%).

CONTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS A LA INFLACIÓN ANUAL GENERAL (porcentajes)



En julio de 2014, la inflación mensual (promedio simple) de los 33 productos incluidos en el Decreto de precios referenciales, registró un porcentaje de 2.47%, revirtiendo el porcentaje negativo del mes anterior.

INFLACIÓN MENSUAL GENERAL Y DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS (porcentajes)



VI. INFLACIÓN INTERNACIONAL²

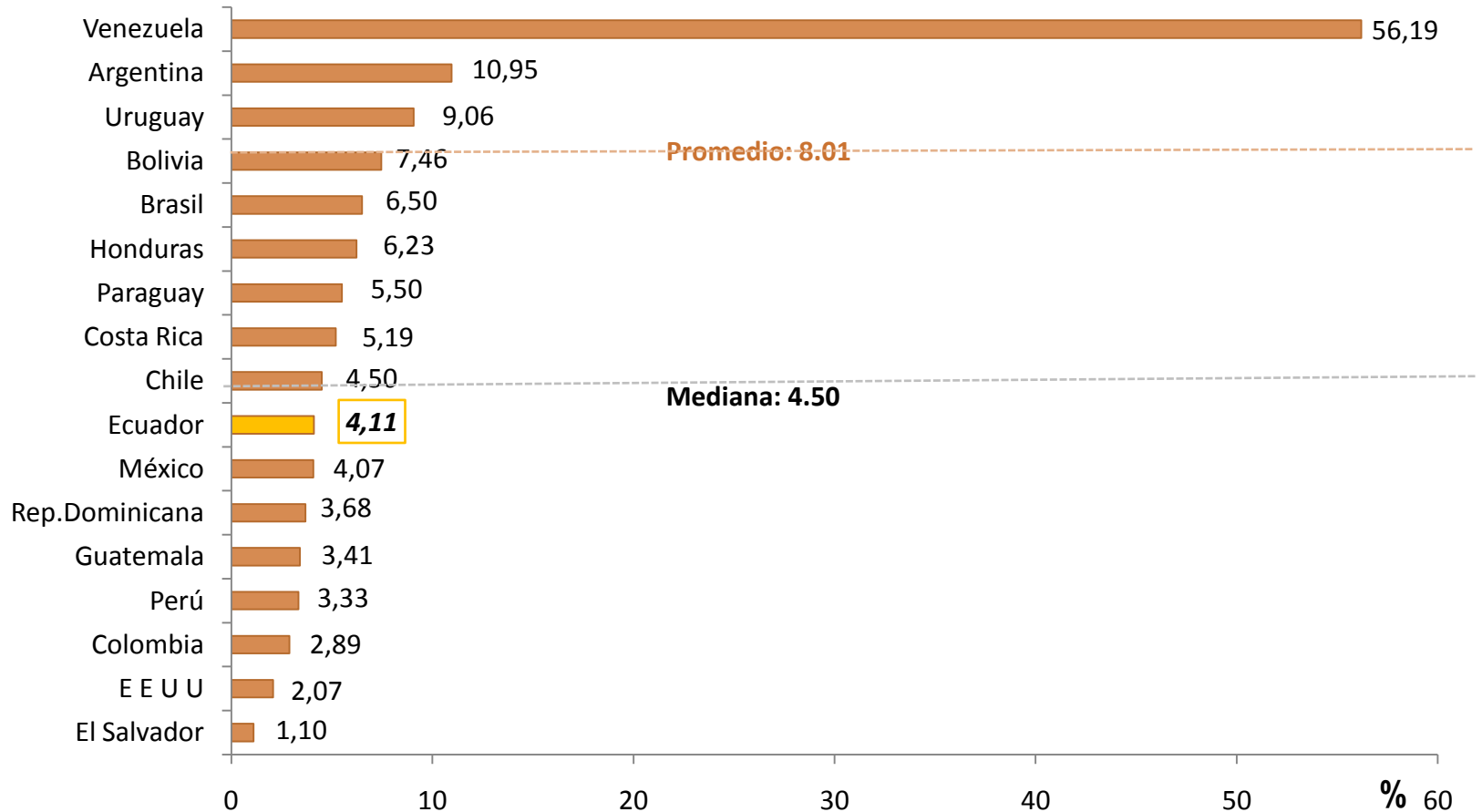
² A partir de febrero 2013, el cálculo de la inflación internacional anual de la *lámina 28 de este documento*, utiliza *nuevos ponderadores* obtenidos en base al peso específico de la importación de cada país en el total de importaciones del Ecuador.

La fórmula utilizada es la suma-producto del *ponderador mencionado* multiplicado por su respectiva *inflación anual*; la muestra de 20 países considerada: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, China y Corea del Sur, representa para el año **2013** el 84.06% del total del comercio de bienes importados por el Ecuador.

En julio de 2014, de un grupo de 17 países analizados*, en su mayoría de América Latina, Ecuador se ubicó por debajo de la mediana y del promedio de inflación anual.

INFLACIÓN ANUAL EN AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS

(Porcentajes)

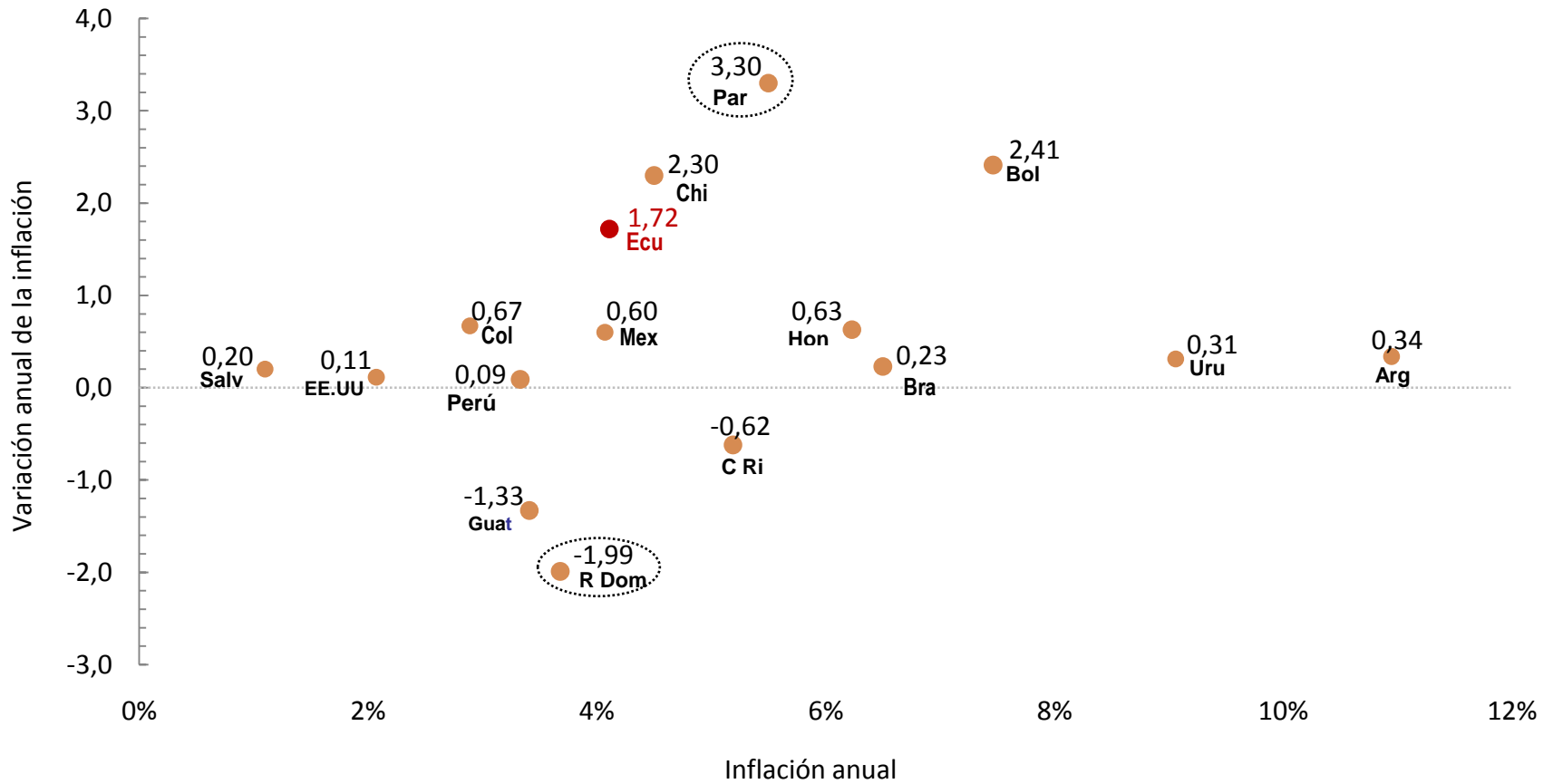


Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados

* La información de Estados Unidos, República Dominicana, Honduras y El Salvador corresponde a junio 2014; Argentina y Venezuela corresponde a diciembre 2013.

En julio de 2014, el mayor crecimiento anual de la inflación* fue de Paraguay, mientras que República Dominicana presentó una importante disminución.

INFLACIÓN Y SU VARIACIÓN ANUAL*

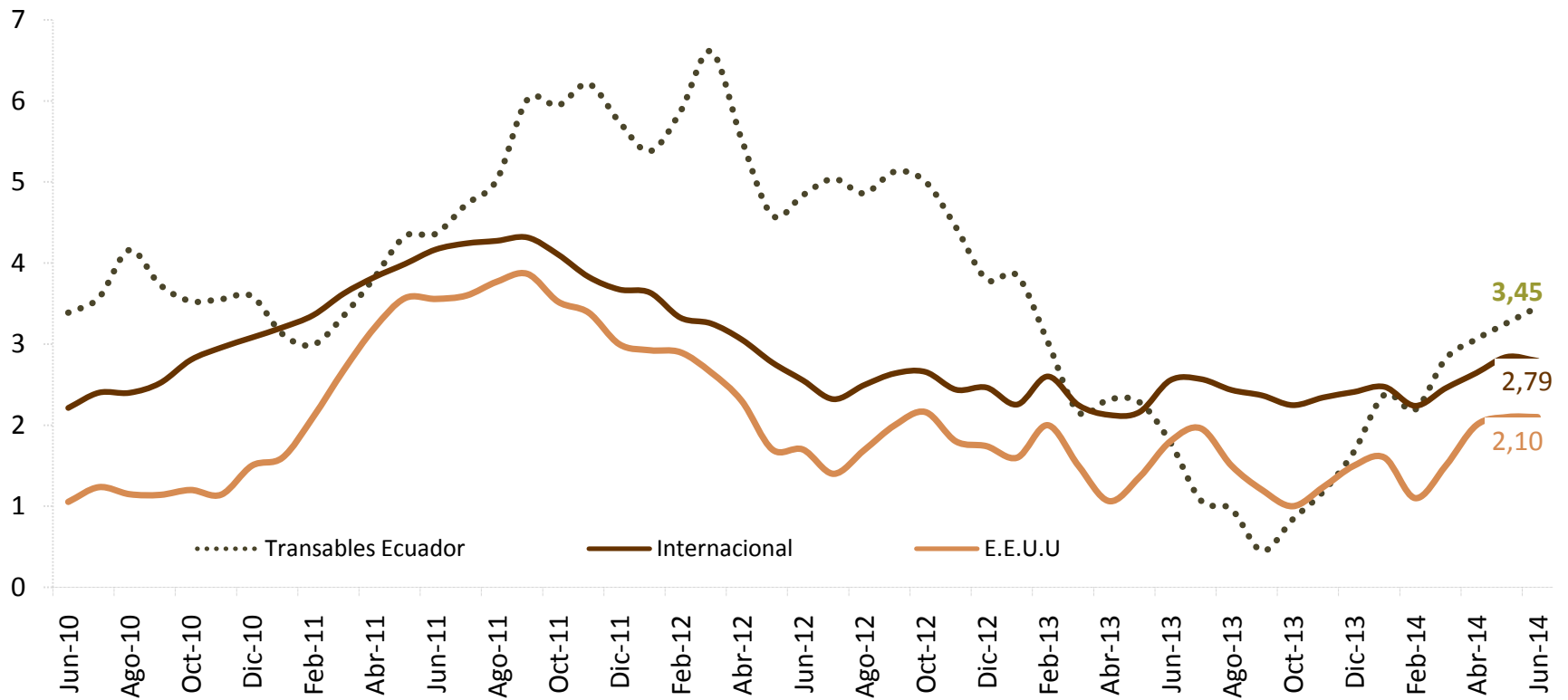


Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados

Notas: Variación anual de inflación: Diferencia entre inflación de marzo 2014 y marzo 2013. Se excluye del gráfico a Venezuela debido a sus magnitudes.

En junio de 2014, la inflación anual de los ítems ubicados como bienes *Transables del Ecuador* fue superior a la *inflación internacional** y la de los Estados Unidos.

INFLACIÓN ANUAL: INTERNACIONAL, ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS (Porcentajes)



Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados

*La información se presenta con un mes de retraso, es decir los datos corresponden a abril de 2014.; aún con esta aclaración, hay varios países sobre los cuales no se dispone información actualizada.

VII. HECHOS RELEVANTES

De acuerdo al reporte de novedades del INEC, la inflación mensual de julio (0.40%) estuvo relacionado con el incremento mensual de precios de los componentes que conforman las siguientes divisiones:

Recreación y cultura: El crecimiento del índice en este componente se debe al aumento de precio de la entrada a partido de fútbol, que se fija en función del equipo rival.

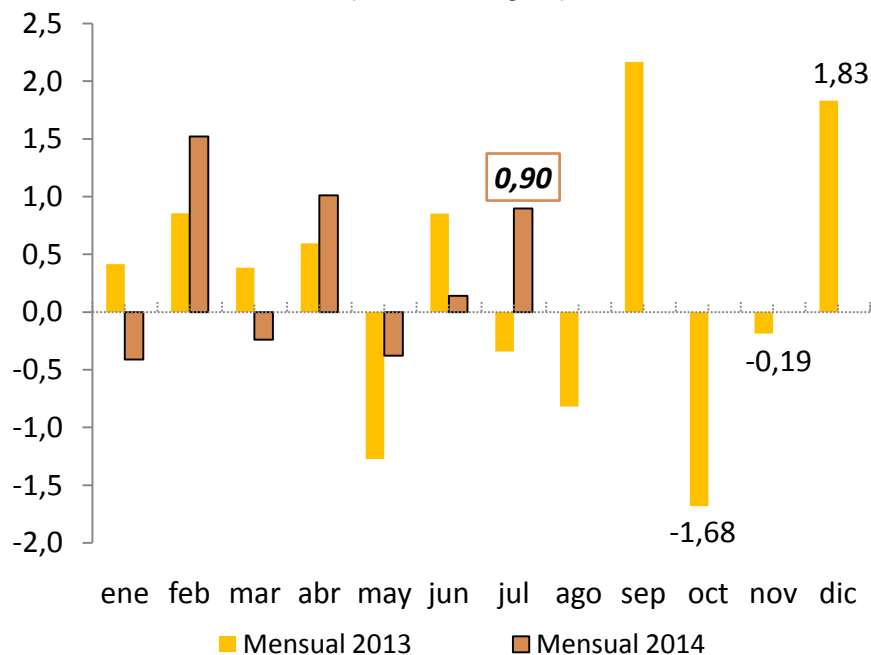
Alimentos y bebidas no alcohólicas: El incremento del índice en este componente se debe al alza de precios de varios bienes que conforman la división y pertenecen a las subclases: arroz; mezclas y pastas; carne de aves de corral; otros animales acuáticos y alimentos marinos preparados; frutas frescas, refrigeradas o congeladas; granos; y, papas y otros tubérculos frescos.

Transporte: El crecimiento del índice en este componente se debe al aumento de precios de varios bienes que conforman esta división y pertenecen a las siguientes subclases: vehículos a motor; bicicletas; y, transporte de pasajeros por aire.

Bienes y servicios diversos: El incremento del índice en este componente se debe al alza de precios de varios bienes que conforman la división y pertenecen a las subclases: salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales; otros aparatos, artículos y productos para la atención personal; y, artículos para la higiene personal.

VIII. VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

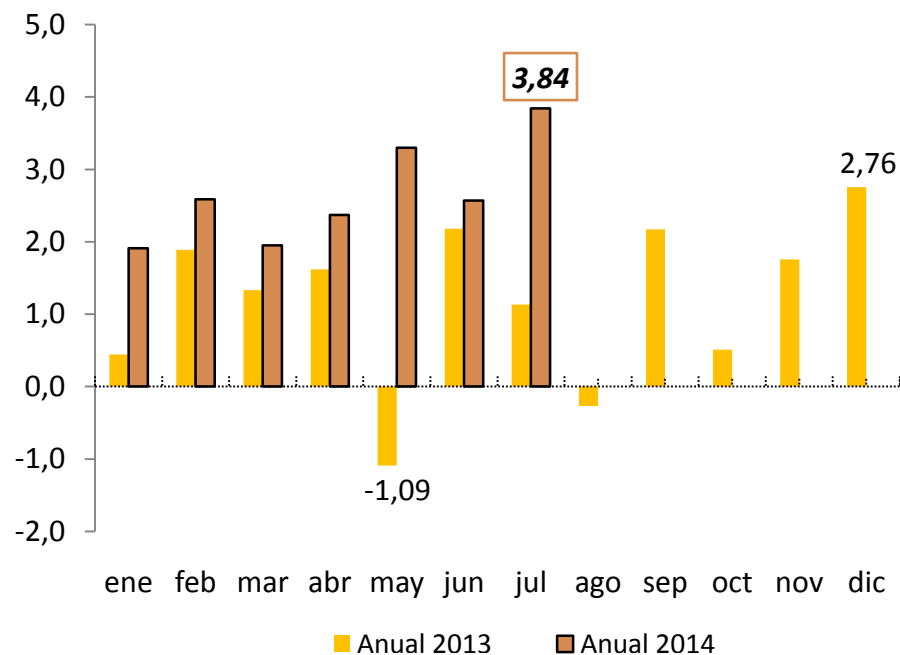
VARIACIÓN MENSUAL DEL IPP NACIONAL (Porcentajes)



En julio de 2014, se registró una *variación mensual del IPP de 0.90%*. En el mes de análisis, las secciones de mayor inflación mensual fueron: *Minerales (6.04%)* y *Agricultura, Silvicultura y pesca (2.31%)*.

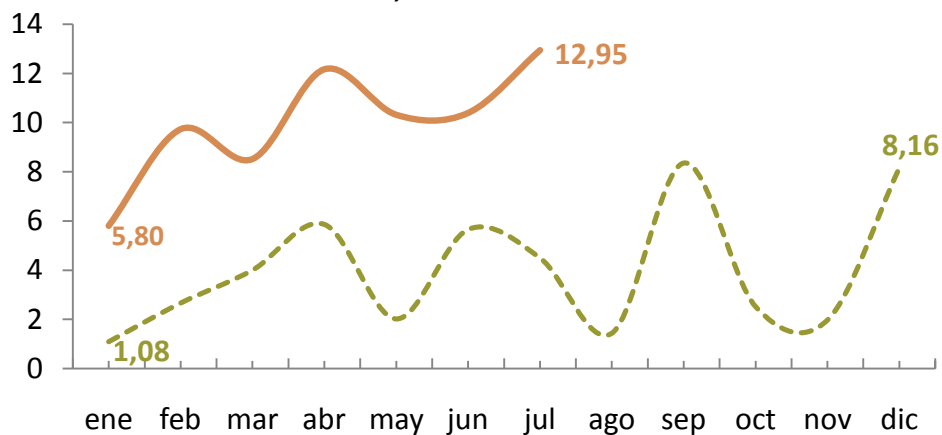
En julio de 2014, la *variación anual del IPP* se ubicó en *3.84%*. El mayor porcentaje anual se registró en la sección de *Agricultura y Pesca (8.09%)* y en *Alimentos, bebidas y textiles (3.05%)*.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL (Porcentajes)

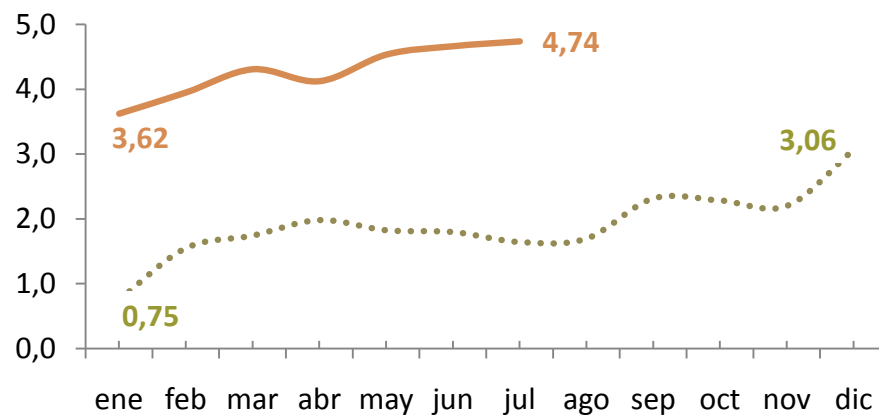


VARIACIÓN ACUMULADA DEL IPP NACIONAL POR SECCIONES (Porcentajes)

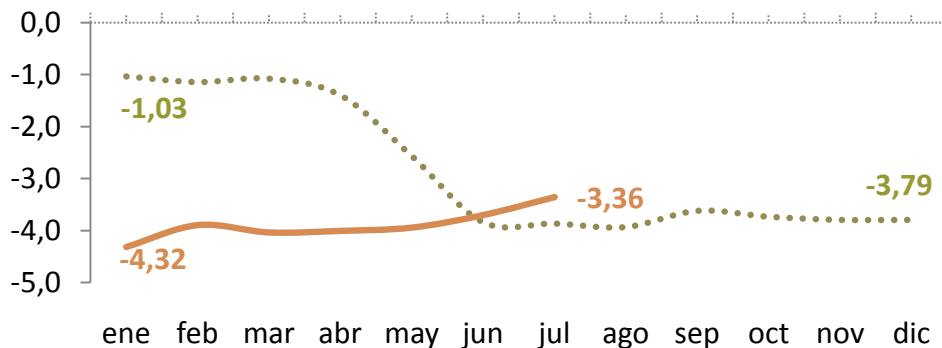
AGRÍCOLA, SILVICULTURA Y PESCA



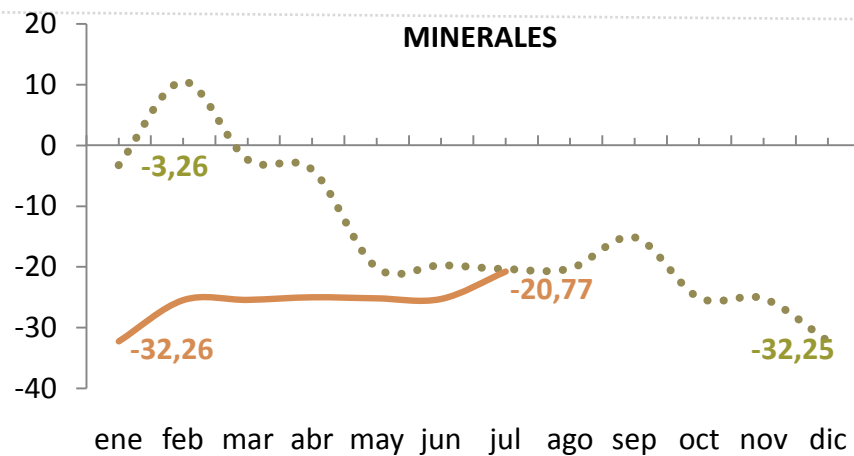
ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y TEXTILES



OTROS BIENES TRANSPORTABLES, EXCEPTO METÁLICOS

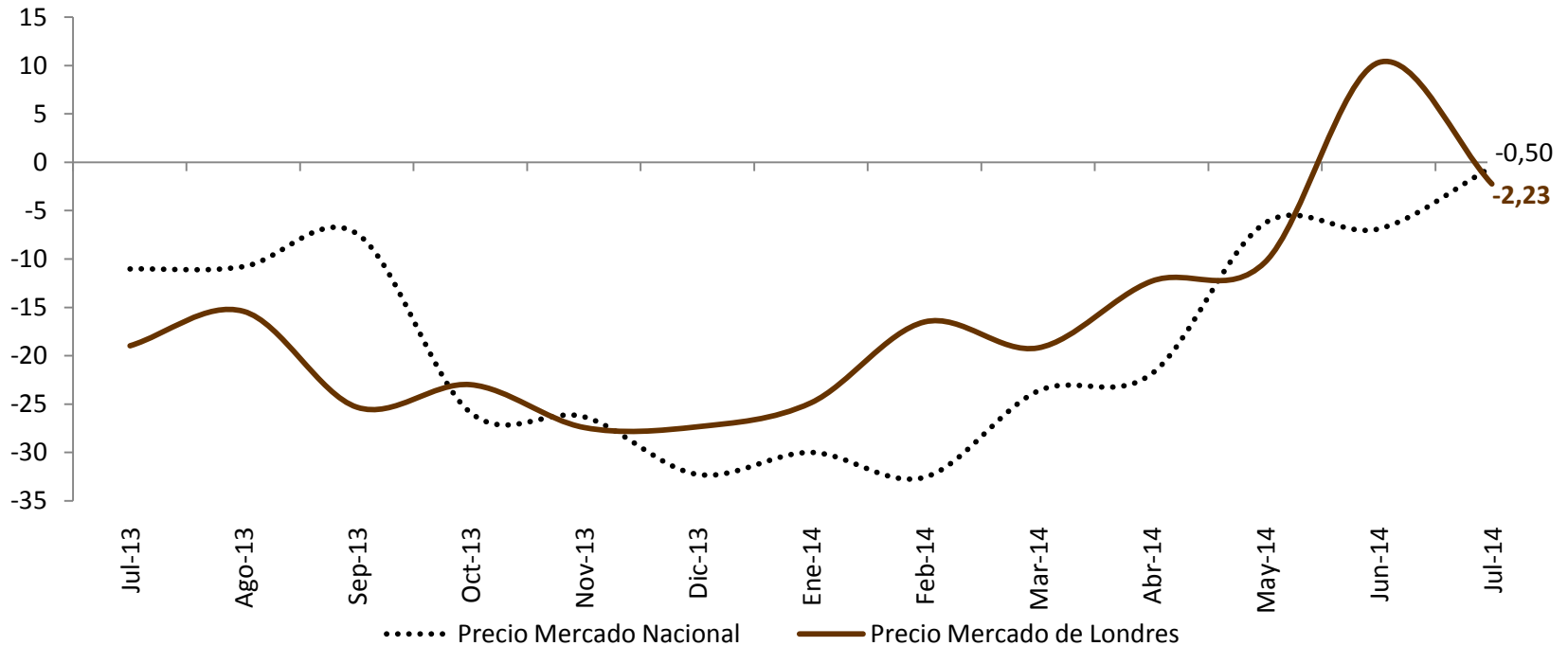


MINERALES



En julio de 2014, la variación del precio del oro a nivel nacional e internacional fue negativa*. El precio del oro en el mercado internacional es el referente para la valoración del oro que forma parte de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) del Ecuador.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL DE LA ACTIVIDAD DEL ORO (Porcentajes)

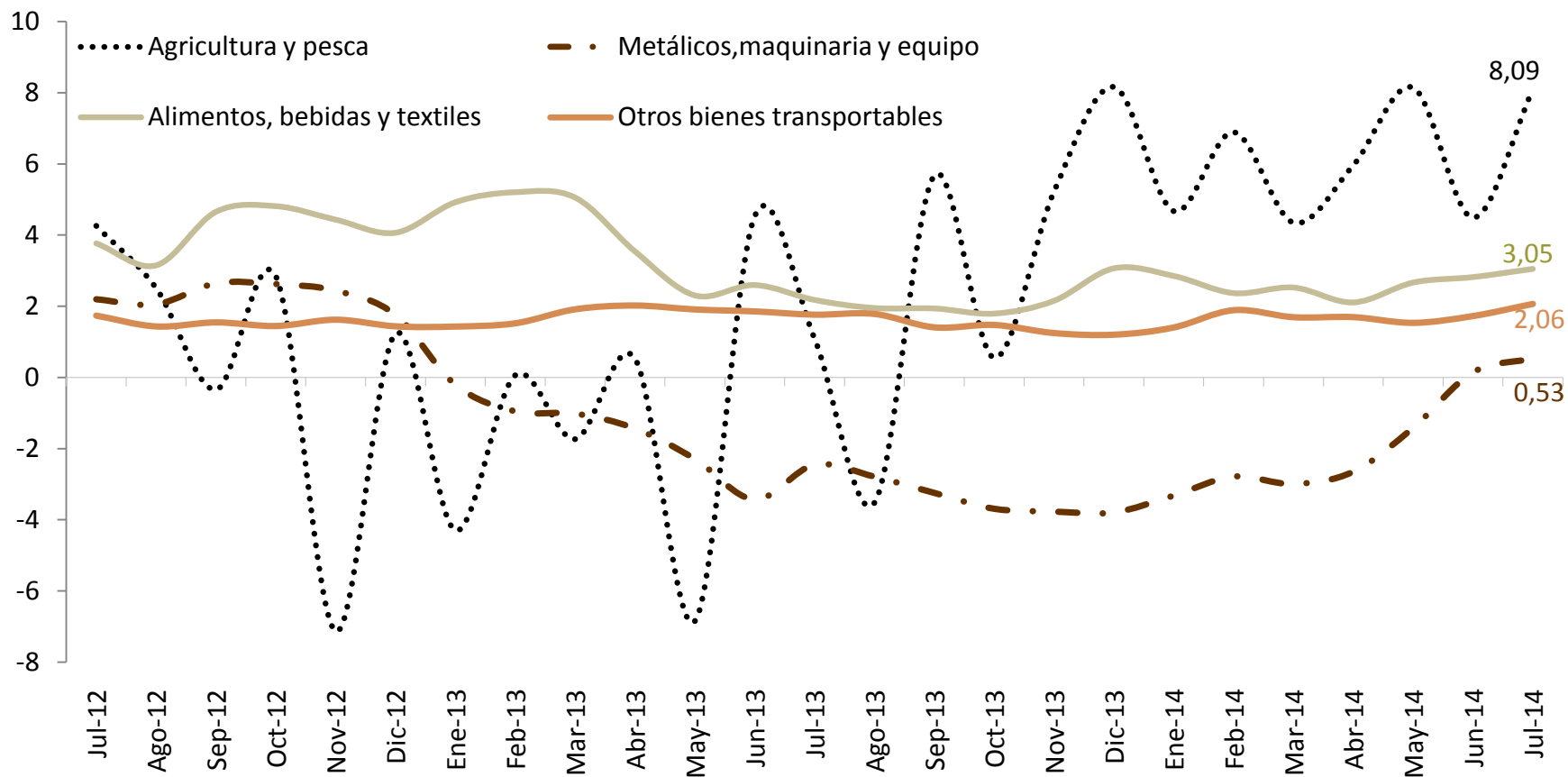


Fuente: INEC.

* Las láminas # 33 y # 34 muestran las 5 secciones en que se divide el IPP: Minerales –oro–; Agricultura y pesca; Metálicos; Alimentos y Otros bienes transportables..

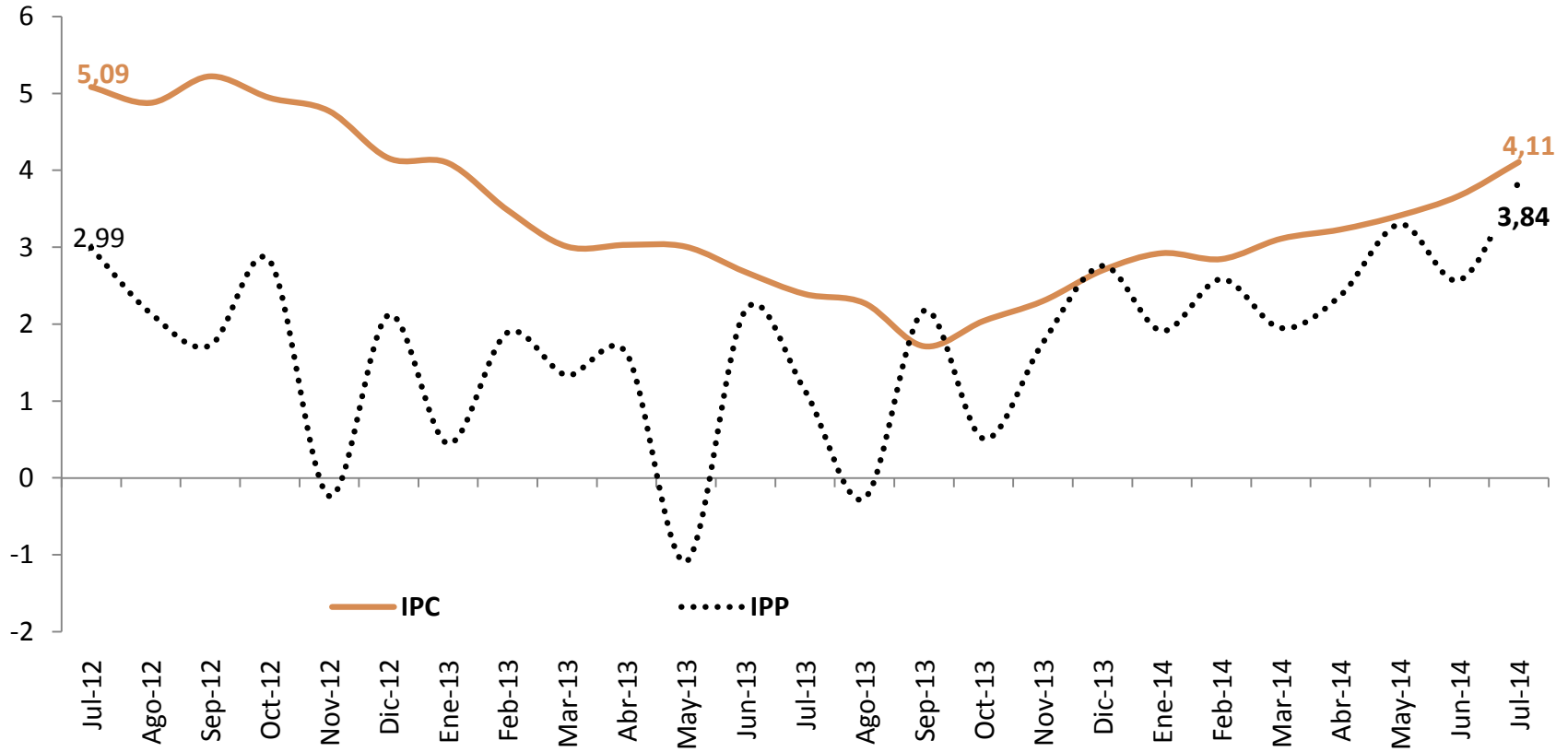
En julio de 2014, la inflación de la sección de *Agricultura y Pesca* (8.09%) fue la de mayor incremento anual.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL DE OTRAS RAMAS DE ACTIVIDAD (Porcentajes)



En el período julio 2012-julio 2014 la evolución anual del IPC se ubicó sobre el porcentaje del IPP.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPC E IPP NACIONAL (Porcentajes)





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

SOL

*Cultura **La Tolita**, de 400 aC. a 600 dC.
En su representación se sintetiza toda
la mitología ancestral del Ecuador.
Trabajado en oro laminado y repujado.*

Museo Nacional

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA ECONÓMICA

2014. © Banco Central del Ecuador

www.bce.fin.ec

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.